

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS.**



P R E S E N T E

Los suscritos, **BELÉN ROSALES PUENTE, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, SAMUEL LOZANO MOLINA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN PATIÑO CRUZ, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS Y EL DE LA VOZ, ERNESTO OROZCO CASTILLO**, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de conformidad con el artículo 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en los artículos 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta soberanía, **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tamaulipas sigue siendo el centro de atención a nivel nacional, es una realidad que la situación de inseguridad se intensifica cada vez mas con el paso de los días, pues a diario nuestro Estado es escenario de muertes, balaceras, extorsiones, secuestros y desapariciones.

El actual gobierno del Estado, debe reconocer que la estrategia de seguridad, **si es que la hubo, ha fallado**, pues no podemos decir que hemos avanzado cuando somos testigos de que cada día gente inocente pierde la vida, a consecuencia del alto índice de inseguridad que vivimos en nuestro Estado.

En Tamaulipas existe una realidad, la cual, es que las autoridades del Estado en materia de seguridad han sido rebasadas por completo, pues es evidente su incompetencia y su ineficacia para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

El verdadero y único sentir de los Tamaulipecos es de impotencia, hartazgo e indignación, al ver y experimentar como la economía familiar, la asistencia a los planteles educativos y el tránsito cotidiano cada día son mas afectados, pues, como aquí se ha dicho en esta Tribuna; es una realidad que al salir de nuestras casas no sabemos si regresaremos a ella.

Además, le recordamos al gobierno del Estado que es un derecho de los Tamaulipecos estar oportuna y debidamente informados, por tal motivo tiene la obligación y la responsabilidad de dar la cara a los Tamaulipecos e informar sobre la realidad de nuestro Estado y dejar de asumir una postura irresponsable como es la de que "Aquí no pasa

nada”; pues los tamaulipecos sabemos que no es así, puesto que todos los días vivimos otra realidad.

Ante tales hechos, les reiteramos a todos los Tamaulipecos... que los Diputados de Acción Nacional seguiremos firmes y trabajando para cambiarle el rostro a Tamaulipas.

Debido a lo anterior, es necesaria la comparecencia de los titulares de las Secretarías General de Gobierno y de Seguridad Pública, para que informen ante esta soberanía por qué se han incrementado los índices de inseguridad en el Estado y por qué ha sido ineficaz el gobierno del Estado para garantizar la seguridad de los Tamaulipecos.

Por ello, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO.- PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, DEBEN COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DEL ESTADO, PARA QUE INFORMEN POR QUÉ HA SIDO INEFICAZ EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TAMAULIPECOS.

A T E N T A M E N T E.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 9 de marzo de 2016.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA
VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.”
INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

DIP. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN
Coordinador

DIP. LAURA TERESA ZARATE QUEZADA

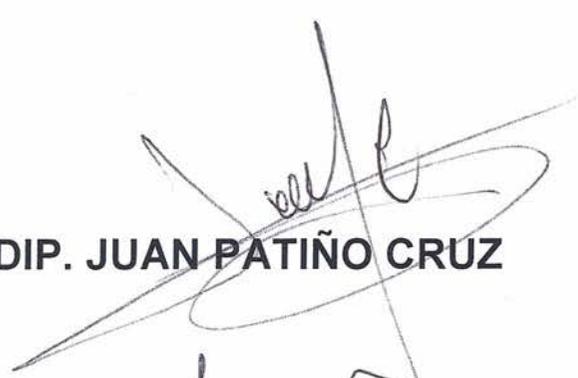
DIP. BELÉN ROSALES PUENTE

DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ

DIP. SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

DIP. SAMUEL LOZANO MOLINA

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DE NUESTRO ESTADO, firmada el 9 de marzo de 2016. Presentada por el Diputado ERNESTO OROZCO CASTILLO.



DIP. JUAN PATIÑO CRUZ



DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS



DIP. ERNESTO OROZCO CASTILLO

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL, RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DE NUESTRO ESTADO, firmada el 9 de marzo de 2016. Presentada por el Diputado ERNESTO OROZCO CASTILLO.